Edición de 10 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO VIII — N.o 3088 — Santa Fe, domingo 28 de abril de 1918

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

Sucursal en Rosario

Mitre 459 — Casilla Correo 214
a cargo del señor
SANTIAGO ZANETTI
a quién deben dirigirse para
AVISOS Y SUSCRIPCIONES

Consultas jurídicas y médicas gratuitas para los suscriptores de este diario, en Rosario.

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. — San Jerónimo 763

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER — 1.o de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE — Escribano público.—Moreno 71

RODRIGUEZ LUCAS D. — 9 de Julio 774

CONTADORES

ANTONIO J. SABATE — Contador público — 9 de Julio 377

VETERINARIOS

Dr. A. O. DEL CORRAL — 25 de Mayo 455

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

E. Martínez — La Junta 247

ALMACENES POR MAYOR

CESAREO GARIBAY — Av. Rivadavia 506

ALMACENES

TIN TIN — 9 de Julio y Junín

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA — San Luis 404

AGENCIAS DE LOTERIA

Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — San Martín 827

ACADEMIA "DIETRICH" — San Martín 862

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

EXPRESO VILLALONGA — Salta 174

CARPINTERIAS

CIPRIANO FERNANDEZ — S. Jerónimo 924

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA — San Luis 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 494

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300

PRATO LIVIO — San Martín 458

FABRICAS DE ESCOBAS

MARCHIORI HNOS. — San Jerónimo 534

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — S. Luis 332|334

GARCILASO — San Martín 628

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 588
Siempre hay novedades

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" — Rafaela

HOTEL "MAYO" — Rafaela

ITALIANO — La Junta 161

ESPAÑA — San Martín 431

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA" — TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 450

LIBRERIAS

URQUICIA Y CASTELLVI. Importadores — Mendoza 151-163—Santa Fe

JOYERIAS

Worms, José y Cía. — San Martín 657

Juan Caspani — San Martín 635

Emilio C. Castellvi,
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — SAN JERONIMO 592

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Brailowsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (E). Casa de toda confianza. pte.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolasky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112. Casa de toda confianza. pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta, para limpieza de las máquinas en pequeñas cantidades.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 109. (Norte). pte.

APARICIO CEBALLOS, REMATADOR, SAN Martín 544 "La Prensa", dispone de varias sumas de dinero para colocar en hipoteca, sobre propiedades en esta ciudad y campos. Operaciones rápidas y seriedad.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Muebles Mostradores estanterías y Lanas se compran de todas clases, Mendoza 178.

CARRUAJES DE TODAS CLASES ELEGANtes, fuertes, baratos, construye Jerónimo Sadonio, en su fábrica a vapor de Recreo. pte.

NINA G. LAVORATORNOVO, TAller de lonería y artículos navales. Se hacen banderas de todas nacionalidades y de remate. Se alquilan alfombras para bailes y casamientos. Ocurrir, Humberto I, 146. Santa Fe. pte.

M. ROJAS. — COMISIONES, COMPRA Y venta de campos, casas, terrenos y haciendas de todas clases. Revisaciones de campos por orden de terceros. Tramitaciones comerciales y judiciales ante los poderes públicos de la provincia. Agente corresponsal del diario "Santa Fe". — Casas y terrenos para todos los gustos. También tiene lotes de haciendas.—San Cristóbal.

EN TOSTADO SE VENDE UNA ESPLENDIda casa ocupada actualmente por el Hotel Plácido frente a la estación, compuesta de salón bar, comedor a la calle, galerías, 10 habitaciones, baños, w. c., gallinero, despensa y demás comodidades, algibe y pozo semisurgente, terreno de 30 metros de frente por 53.75 de fondo, produce de renta 250 pesos mensuales. Por mayores datos a Manuel Rojas — San Cristóbal.

PROPIEDADES DESOCUPADAS

PARA ALQUILAR POR EL B. POPULAR

San Martín 719 (salón)	$ 170
San Martín y O'Gelabert 231 (salón y 4 piezas)	" 110
San Martín y Corrientes	" 160
Buenos Aires 164 (5 piezas)	" 160
San Lorenzo y G. López (salón)	" 100
San Lorenzo y Umberto 1o. (terreno)	"
Urquiza 844 (3 piezas)	" 80
Urquiza 338 (galpón)	" 20
San Martín 833 (altos)	" 200
Necochea 285	" 100
Urquiza 861	" 35
4 de Enero 1071, piezas a	" 12

LEÑA DE ALGARROBO EN TORTAS O HAchada, se vende barato. Precios especiales para revendedores. Dirigirse: Aserradero de F. Gase. Chacabuco, esquina Rivadavia. Santa Fe. Pte.

CONFITERIA Y PASTELERIA "EL NUEvo Siglo", de Miguel Monserrat — Calle 1o. de Mayo 510, esquina 1a. Junta — Teléfono 212 — Santa Fe. — Gran surtido en masas finas, pasteles, alfajores ertítilos de leche y madrileños, bizcochos quimbos, confites, caramelos, bombones y bomboneras para regalo y toda clase de confituras agradables al paladar. Se preparan bandejas para bautismos y casamientos. Servicio esmerado.

ESTUDIANTES: PREPARACION RAPIDA y eficaz para los exámenes extraordinarios del próximo mes de julio, de las materias aplazadas y repetidas en curso superior inmediato, condicional. Dirigirse al doctor Enrique Márquez, 4 de Enero 216, de 9 a 10 a. m.

DESEASE ALQUILAR CASITA MODERNA de 3 a 5 piezas y vestíbulo. Ofertas: 25 de Mayo 808.

SE COMPRA TODA CLASE DE MUEBLES, estanterías y mostradores, se reciben objetos para remate, se adelanta dinero sin interés. No olvidar, San Martín 280, frente al mercado norte, de Marcos Brailowsky. pte.

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA CON tres habitaciones y una pieza con puerta a la calle. Ocurrir Falucho 273 (Este). G-25-26-4-18

SE PRECISAN UNA OFICIALA MODISTA que entienda en trajes tailleur y dos aprendizas adelantadas. Rioja 260. G-25-4

NUEVA CASA DE REMATES Y COMISIOnes, "La Confianza", de Pedro González Gómez y Joaquín Puya, (martillero), calle San Jerónimo 519, entre 1.a Junta y Tucumán. Se compra con destino a la venta en remate, muebles, útiles y objetos de casas de familia, estanterías, mostradores y vidrieras. Siempre tenemos en venta muebles de oportunidad. Se adelanta dinero sobre mercaderías, muebles, útiles y objetos que sean entregados para rematar. Se hacen operaciones hipotecarias. Se compra leña Campana, algarroba, ñandubay, mezcla y carbón. Se atienden pedidos de la campaña. No olviden la casa, San Jerónimo 519.

CABALLOS, COMPRO, GRANDES, NUEVOS y de tiro. San Jerónimo 732. Expreso "La Confianza". 10578-14-3

SE VENDE UN BREACK. OCURRIR: 25 DE Mayo 321. 10483-2-2-2

SE ALQUILA UNA CASA SALON A LA CAlle, dos piezas más, sótano, zaguán y demás comodidades por 60 pesos, en calle Bustamante frente al Mercado Central. Tratar: 1.o de Mayo 657. 10619-28-26-4

SEÑORITA JOVEN SE OFRECE PARA CAjera o dependienta, sabiendo dactilografía; por datos a esta administración. 10617-28-28-4

SE VENDE, POR NO PODERLA ATENDER su dueño, la acreditada panadería "La Vendedora", toda la venta es al mostrador, surtido y gran clientela. Para tratar, en la panadería "La Central", San Jerónimo 643. 10632-2-3-5

FOTOGRAFIA ITALIA DE PEDRO FERRAri. La única que da regalos por una docena de retratos finos. Postales a $ 3.50 la docena. Se va a domicilio. Humberto I 271. Santa Fe. Casa propia. pte.

SE VENDE UN CABALLO TOSTADO DE 4 años para silla y de tiro. Yegua para de pedigree, 6 años, de silla y tiro, ambos de buena presencia. Por datos: 1a. Junta 22 (Este). 10664-16-30-4

SE VENDE UN MOTOR ELECTRICO DE corriente continua 4.40 volts de 6 1/2 HP. con sus rieles, tecladores y su resistencia de poco uso. Para tratar, ocurrir a 9 de Julio 738 — Santa Fe. 10665-17-16-5

ALQUILASE CASA-ESQUINA, CALLE PRImera Junta y 4 de Enero, con panadería moderna mecánica y estantería para almacén y despacho de bebidas. Acudir: Calle 1a. Junta No. 130. (Este). 10627-20-19-5

CABALLERO SERIO Y FORMAL, DESEAría pensión en casa de familia respetable, siendo único pensionista y pagando buen precio. Dirigirse por carta a P. C. V. Poste Restante. Ciudad. 10682-22-7-5

SE PRECISAN COCINERA Y MUCAMA competentes, con cama, buen sueldo. 1.o de Mayo 340. E-23-4

SE DA PENSION EN CASA DE FAMILIA Y pieza amueblada. Se mandan viandas — Buenos Aires 139 (E.). Pte.

SE VENDE UNA CASITA MODERNA EN LA calle Humberto 135 (O), compuesta de 2 piezas con toda comodidad, una de las piezas frente a la calle y la otra siguiente, el terreno mide 10 varas por 33 de fondo, y por el precio de $ 4.500; tiene tranvía con combinación para todas las estaciones. Ocurrir: Urquiza 434. 10593-21-3

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE VEra No 110, construida de 6 piezas, dos al frente y 4 interiores, con todas las comodidades y en perfecto estado, con dos años de uso. Ocurrir Urquiza 461. 10394-21-3

URGENTE: SE DESEA ARRENDAR AL tanto por ciento de 80 a 110 cuadras de terreno para cereal, se ponen las herramientas y animales necesarios para cultivarlas. Para tratar Waldino Pereira, Larrechea (F. C. C. A.) 10692-25-9-5

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS, CAlle 3 de Febrero 135, con 4 piezas, vestíbulo y pieza para servicio y demás comodidades. Para tratar: calle San Jerónimo 590. 10690-25-9-5

TERRENO UBICADO EN BOULEVARD GALvez entre Pueyrredón y Necochea, con una casa, se desea cambiar. Tratar: Junín 78. G-28-4

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAma adentro. Se exigen recomendaciones. San Jerónimo 840. G-29-4

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN CALLE CAtamarca 34 (Este), entre 1.o de Mayo y 4 de Enero. Ocurrir a la misma. F-29-4-18

SE ALQUILA LINDA PIEZA CON O SIN muebles en casa de familia. Ocurrir Suipacha 174 (Este). G-30-4

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CALLE ROsario 14 (E). Para tratar: 4 de Enero 701. G-30-4

CABALLERO SOLO, FORMAL, DESEA ALquilar una pieza buena en casa de familia respetable. Dirigirse a este diario. G-30-4

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

SE PRECISA SIRVIENTA PARA todo servicio. Ocurrir San Jerónimo 260. G-1-5

Avisos del día

Banco Popular de Sta. Fe

Se avisa a los accionistas de este establecimiento bancario que, de acuerdo con lo establecido por los estatutos del mismo, a contar desde el 1.o de mayo próximo, será pagado en las oficinas del banco, el dividendo del 7 1/2 o|o correspondiente al ejercicio de 1917, contra presentación de los títulos respectivos.

Santa Fe, abril 12 de 1918. 10658-11-30-4

Taller de sombrerería

9 DE JULIO 733

ESPECIALIDAD EN TEÑIDOS GARANTIDOS LIMPIEZA Y MODERNIZACION DE CUALQUIER SOMBRERO

10644-5-4

80.000

JUGADA DEL 30 DE ABRIL

Están en venta los billetes en la acreditada casa
"LA CONFIANZA"
Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 625.
Sucursal 2.a: San Martín 316.
Pedir precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

Tomas Gutierrez

Teléfono núm. 843 — Santa Fe — 10115-10-11

Fábrica de Jabón

"EL YACARE"
MARCA REGISTRADA
— DE —
Pereda y del Río

Nuestro jabón no se corta en agua salada.

Calle Mendoza 401, oeste, esquina a San José. —Teléfono no 841. — Escritorio: 25 de Mayo 486. Santa Fe.

Costeramone y Terzaghi

70—San Martín 77—Teléf. 525

Dirección telegráfica: "Costaramone"

TALLER MECANICO y GARAGE
ACCESORIOS GENERALES PARA AUTOMOVILES
NEUMATICOS MICHELIN - GRASAS Y ACEITES VISCOSINI

10621-21-29-4

CASA PENSION

Si quiere usted comer y dormir con toda higiene y confort, pase por la casa pensión calle Rioja 274. Encontrará comida bien sazonada y piezas amplias y bien ventiladas. 10525-29-

Pro Cruz Roja Británica

GRAN RIFA A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA BRITANICA

a favor de las familias de los oficiales y fondo de socorro del rey Jorge para marineros.

Un magnífico automóvil "MAXWELL", último modelo 1918, donado por la casa Buxton, Olditch y Cía. Doble faetón, cinco asientos, trocha 56, capota millerd.

Será rifado por la asociación patriótica de damas británicas en el salón del Prince's George Hall, de Buenos Aires, la noche del ocho de junio del corriente año.

Venta de boletos: Casa Buxton, Olditch y Cía., representantes, Juan Carlos Maciá y Cía.

Precio del boleto: 1 peso m|n.

Este aviso se publica gratis por este diario, contribuyendo a la obra filantrópica que informa el mismo. 10651-9-5-0

Sastrería SAN MARTIN

- S. LLIOVITSKY

Se hacen trajes en 12 horas
Precios módicos
Calle Santa Fe 1168 y San Martín 1285-91—Rosario

Academia "Modelo"

Corte y confección parisién (sistema Moresol). Premiada en la exposición internacional de París de 1914 y en concurso nacional de 1915. Se dan lecciones a domicilio. Otorga diplomas y se confecciona todo lo perteneciente al ramo. Se cortan moldes. Atiende pedidos de la campaña y recibe pupilas. Directora, señora Ermelina F. de Aslor, 25 de Mayo 209, Santa Fe. 10674-19-19-5

Estudio veterinario

Tratados de práctica, en general, de las enfermedades del ganado.

Se practican vacunaciones de las renombradas vacunas del laboratorio Mulford, Tuberculinaciones, inspecciones de los animales, etcétera. Dirigirse al señor Vidal Ramseyer en San Carlos Sud. 10647-7-5-7

Bar y Rotisserie "LOS BANCOS"

de RAMON SOLE y Cía

Casa especial en sandwichs. Servicio esmerado a la carta. Gran confort y modicidad en los precios. Salones reservados. Servicio de asador al Spiedo.

SAN MARTIN 847 — TELEFONO 6441 ROSARIO

Escribanía pública

— DE —

Juan López Pellegrin

Santa Fe, calle Corrientes núm. 181
HORAS DE OFICINA: De 7 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.
TELEFONO 728

Cochería "Santa Fe"

— DE —

ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto : : : : : : : : : :

Cajones de todas clases y precios
Servicio especial para casamientos y bautismos
Carruajes para paseos-Precios módicos

Calle 4 de Enero 324
TELEFONO 477 — SANTA FE

Enfermedades Secretas

Venéreas, Sifilíticas y de la Piel

SON CURADAS RADICALMENTE EN CUALQUIER ESTADO POR EL

Dr. Virgilio Magnani

Diplomado como especialista por la Universidad de París

Inyección del **606** y **914** franceses y alemanes, sin dolor, fiebre ni accidentes.

Se mudó

URQUIZA 1165
ROSARIO DE SANTA FE

CINE PARIS

PLAZA ESPAÑA

Anexo a la Confitería Siglo XX

Jueves, día de la Fox. "Quien siembra recoge", magistralmente interpretado por la célebre actriz June Caprice.

ANTIGUO Y ACREDITADO RESTAURANT

"Buenos Aires"

DE
JAIME BARCELO

Esta acreditada casa atendida personalmente por su dueño, cuenta con un saloncito reservado para familias y piezas amuebladas a precios módicos.

Siempre se come a la carta

— Bustamante 628 y 9 de Julio 637 — Santa Fe. Pte.

Academia Central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN
SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angélica Léon, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que estén suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia, visite usted la central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor [illegible] de estudio y el privilegio que tiene esta [illegible]tral.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos, se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central señorita Angélica Léon, San Martín y Rioja 211. Santa Fe.

150.000

JUGADA DEL 3 DE MAYO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña.—San Martín 596 Santa Fe. — Teléfono 755.

SASTRERIA

Garcia y Nigro

Gran surtido en casimires franceses e ingleses de última moda
SAN MARTIN 613

"Restaurant del Globo"

BUENA MESA Y BUENA CAMA

debe ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de L. Jommi y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 584, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran modicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio.

Teléfono 877

Alto ahí

NO DESESPERE USTED

Consultadme o escribidme y todo cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandono, desunciones, matrimonios, etc. Adivino por las cartas, curo daño. Talismanes para dicha, juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.

Agréguese la estampilla para la correspondencia.

Calle Rosario 14 (Este)—Santa Fe. Pte.

ACEITES

En el "Almacén de la Bola de Oro", San Martín y Salta, se ha instalado un gran depósito de aceites para vender por litros hasta los más refinados.

Almaceneros y hoteleros, preguntad precios y pedid muestras y os convenceréis de la superioridad y ventajas de los mismos.

El aceite se reparte en cántaros a domicilio — Teléfono 187 — Galán Hermanos.

RIFA

A PLAZO IMPRORROGABLE

La rifa del chalet del señor Clemente J. Amado en Reconquista que debía realizarse por el sorteo de la lotería nacional último del presente mes de enero, queda prorrogada en forma definitiva para la última jugada del mes de abril del corriente año, en razón de no haber desaparecido las causas que dieron margen a la postergación anterior. — Santa Fe, enero 25 de 1918. 10410-26-26-4

¡OJO!

LA PRIMER CASA EN SANTA FE

Compro toda clase de ropa usada y lana, se paga buen precio y con reserva, se va a domicilio; avisen por carta o por teléfono número 507. Rivadavia 346. Al lado del acreditado almacén Rivadavia.

10611-27-28-4

Tintorería a Vapor 'La Universal"

CASA FUNDADA EN BUENOS AIRES EN 189[illegible]
DE
José Mora

Servicio especial en limpieza y teñido en 12 y 24 horas, respectivamente. Se limpia, tiñe y compone toda clase de ropas y géneros. Especialidad en limpieza de cortinas y encajes.

9 de Julio 381 y 383

TELEFONO N.o 111—SANTA FE

LUIS M. TREDICI Y N. Vico Gimena

CONTADORES PUBLICOS NACIONALES

Lecciones de teneduría de libros

Se encargan de la contabilidad de casas de comercio y de toda clase de empresas, balances, compulsas, peritajes, arreglo de libros, etc.

Avenida Rivadavia 743—Santa Fe 10654-10-9-5

La Mueblería Spagni

San Jerónimo 633 al 635

MUEBLES MODERNOS, SOLIDOS Y ELEGANTES; CONSTRUIDOS EN NUESTROS TALLERES. VEANSE PRECIOS.

Casa de modas y confecciones

— DE —
AMERICA G. DE HANZON

Tengo el agrado de comunicar a mi distinguida clientela, que ya he recibido de mi representada, la gran tienda "La Favorita", de Rosario, un magnífico surtido en confecciones de todas clases para la nueva estación de otoño e invierno, novedades, fantasía etc., como también la colección de tejidos más en boga y artículos de tapicería.

Al tener la satisfacción de comunicarlo, me complazco en invitarlas a visitar mi casa para que puedan apreciar personalmente la novedad y riqueza del surtido, segura de verme honrada con sus apreciables órdenes. — S|C, San Martín 144, casi esquina Junín.

Pidan muestras por teléfono 787. Talleres sobre medida en la casa, especialidad en vestidos de fantasía y novias. Precios módicos. 10639-3-4-5

SANTA FE

"SANTAFE" Y EL EMPRESTITO

Conocida la opinión que tenemos formada respecto al régimen administrativo imperante en la provincia, ha causado sorpresa en espíritus unilaterales nuestro franco voto en favor de la proyectada emisión por 20.000.000 de pesos sometida a estudio de la H. legislatura.

Para muchos hay que ser opositor por sistema, y nosotros pensamos que lo sistemático es tan malo como lo vicioso. Sistematizar es aherrojar el pensamiento y la conciencia.

Los políticos que niegan la conveniencia de la emisión no argumentan: obran con la idea fija de que ese dinero es para que el gobierno constituido por enemigos, se desenvuelva con comodidad y, claro es, "politicamente" no les agrada tal ventaja para el adversario.

Nosotros que no tenemos más adversarios que los enemigos del bienestar público, no nos preocupa ni inquieta el bien ajeno, y sólo pensamos en las causas reales de la situación actual, en los hechos indiscutibles que emergen de esa situación y en los medios existentes para remediar las consecuencias.

Por ese camino, que es el único a nuestro juicio, iluminado por la verdad y la razón, hemos concluído por aceptar aquel proyecto, con las salvedades de corrección y de enmienda expuestas en los artículos en que exponemos nuestro criterio.

La situación de hecho es indiscutible. La provincia debe más de veinte millones de pesos y no tiene recursos con que pagar tal deuda. ¿Debe declararse insolvente y dejar que se multipliquen los fallos condenatorios? ¿Debe continuar como hasta hoy, correspondiendo con miseria a sus servidores?

"El Estado que se declare insolvente—ha dicho Alberdi en "Bases" — debe disolverse, porque le faltan las atribuciones esenciales de su existencia".

¿Quiere mantenerse el descrédito del segundo Estado argentino, vengando en el país las faltas de algunos hombres? Eso significa prolongar la insolvencia de Santa Fe, pues, como dice Terry, es y ha sido siempre el descrédito de la nación la quiebra de una provincia o Estado federal.

Bien está señalar a los culpables del actual desastre y prevenir en lo posible su repetición; pero no es justo ni prudente violentar principios ya universales de la ciencia de las finanzas en detrimento de los altos intereses colectivos, máxime cuando no se ofrecen otros medios capaces de reemplazarlos con ventaja. Podríase sin duda, como venimos indicándolo desde el primer día de nuestra aparición, reducirse bastante el presupuesto de egresos de la provincia; pero en situaciones como la presente, se cumple aquel principio de Leroy Beaulieu "Al Estado le es muy difícil y aun imposible reducir súbitamente sus gastos habituales; debe acudir, pues, forzosamente, al empréstito".

Lo que hay en verdad, es que la palabra empréstito asusta a no pocos timoratos de las finanzas.

El empréstito, como bien dice Jéze, en su "Science des Finances", no es bueno ni malo; depende del uso que se haga de él. Otro tanto afirma Terry con su gran sentido práctico. Es un procedimiento absolutamente regular que no alarma a quien se haya asomado a la ciencia de las finanzas.

Se ha insinuado también la posibilidad de regularizar la quebrantada economía de la provincia con nuevos gravámenes, en vez de acudir al crédito.

Tal argumento merece respuesta detenida y por eso, preferimos dejarla para mañana, dando por terminada la justificación de nuestro modo de opinar en este asunto de interés público.

BUSCANDO SALIDA AL MAR

El presidente de la república viene produciendo una serie de proyectos administrativos y de buen gobierno, que deben ser apreciados en todo su valor, por quienes de buenos patriotas se estimen.

Ultimamente ha demostrado esa excelente política, con un anticipo de un proyecto de ley que en concreto se exterioriza en la siguiente frase:

"Hay que abrir caminos que afluyan a las estaciones ferroviarias, para favorecer la salida de nuestros productos al mar".

Sabio pensamiento es ese.

Repásese con la memoria, en la relación histórica, cuáles han sido los países que han llegado al mayor grado de esplendor, y se verá que no han sido otros que los que se relacionaron directamente con los mares.

Antiguamente, Fenicia, Cartago, Roma, sin olvidar Egipto y Grecia.

Más adelante otras regiones del mar Mediterráneo; algo más hacia nosotros la "liga anseática" a base de Hamburgo.

Hoy Inglaterra, Alemania, Bélgica y los Estados Unidos de Norte América en primer término. Holanda, Francia e Italia en segundo. España en tercero.

En todos estos países, y en la relatividad que hemos apuntado, se observará un nuevo esqueleto, permitase la frase, que consiste en una serie de caminos de herradura (más en unos, los atrasados; que en otros, los de las primeras categorías), que convergen en un núcleo formado por una carretera, y del conjunto de éstas, afluyendo a una estación ferroviaria, parte de una red que termina en un puerto, donde se condensa el fruto de una labor enorme en todos los órdenes, que después cruza los mares en busca de nuevos y más amplios mercados, una vez satisfechas las necesidades propias del consumo, y que a su vez, así como en el anterior fenómeno de transporte tienen una función centrífuga, asumen, asimismo, el papel de órgano concentrador y al propio tiempo difusor de la riqueza importada y que por los propios medios se reparte.

Este sistema arterial y venoso, si la frase nos es nuevamente admitida como símil o ejemplo, es el verdadero regulador del resorte mercantil, hijo de la agricultura y la industria; y como quiera que estos dos elementos generadores de toda material son el músculo de la naturaleza humana, se complementan con el del transporte; de ello se deduce que buscar salida hacia el mar, para nuestra producción, y abrir caminos para repartir la ajena hasta en los más recónditos lugares nacionales es pensar hondo en beneficio de la patria, y, por lo tanto, digno del más entusiasta aplauso quien marque la iniciativa.

El mar es monstruo que devora sin compasión de clase alguna.

Pero, a pesar de su voraz condición, ofrece al hombre que domina hoy el vapor como antes encadenó los vientos, un sendero fácil por el cual permutar o vender, lo que en un país constituye apoplegía y en otro anemia.

De este modo se nivela la balanza comercial y hace más asequible la vida.

Buscar salida a los mares es por lo tanto una buena idea.

Que sea una realidad prontamente es lo necesario.

Es el parlamento nacional quien debe hacerlo.

EL PROFESORADO NACIONAL

Y EL MINISTRO DEL RAMO

Cuando el doctor Irigoyen ocupó la presidencia de la república y llamó al doctor Salinas a elaborar en su obra de gobierno, este último anunció, para no ser menos ni más que cualquier otro ministro, que tenía el propósito de introducir reformas fundamentales en la enseñanza y orientarla por los amplios caminos que conducen al más eficaz progreso de las instituciones.

A tal efecto, dictó poco después una resolución de carácter general reglamentando el número de cátedras que como máximo podría desempeñar un profesor y el límite de la compatibilidad entre los cargos administrativos y los docentes. No faltaron ingenuos que creyeron entonces en el advenimiento de una era de prácticas moralizadoras tendientes a organizar en forma eficaz el ejercicio del profesorado o a plantar, por lo menos, los jalones primeros de una obra constructiva que con poco trabajo y mucho éxito pudiesen rematar los ministros sucesivos.

Tampoco faltaron algunas docenas de acumuladores que, temerosos de que les aplicasen mayores penas, renunciaron algún que otro puesto a todas luces incompatible con los que retuvieran, según la letra de los decretos ministeriales del doctor Salinas. También es de consignar, de paso, que los establecimientos docentes empapelaron hasta los últimos rincones del ministerio con las fichas personales que fueron obligados a remitir y en las cuales se debía hacer constar todos los cargos desempeñados en presente, pretérito y futuro, desde el más humilde portero hasta el director de las casas de enseñanza.

Los que han vivido y visto, metieron un poco de cabeza entre los hombros, con el fin de reducir aparentemente el volumen y pasar inadvertidos; pero no largaron prenda y conservaron muy orondos sus puestos, por numerosos e incompatibles que pudieran parecer. Casi dos años han corrido de entonces acá y nadie los ha molestado a pesar de las severas medidas con que se amenazó, lo cual demuestra que son los que no se apresuraron quienes estaban en el secreto.

El ministro quedó en la situación de aquel que según el verso se caló el chapeo, requirió la espada y se fué sin hacer nada; pero para resarcirse del desairado papel, se pasa los días y los meses anunciando reorganizaciones de personal.

El método no carece de cierta originalidad y es bien posible que el doctor Salinas fuese al elevado cargo que ocupa animado de los mejores propósitos; pero como el infierno está lleno de malintencionados, sucede que la enseñanza no está mejor ni peor que antes estaba y que el señor ministro ha demostrado — todo es demostrar — que el sayo le viene grande.

Ahora, según nos comunica nuestro corresponsal en Buenos Aires, el ministerio ha resuelto recordar a los directores de los establecimientos docentes los términos de la disposición sobre incompatibilidades, lo cual equivale a darse por enterado de que sólo la tomaron en consideración algunos timoratos.

En verdad, da pena y grande el advertir que los elevados fines de la enseñanza no se hallan tan bien encomendados, que digamos.

Conferencia agrícola en Sto. Tomé

Hoy, a las 10.30 a. m., dará una conferencia en la plaza pública de Santo Tomé, el delegado del ministerio de agricultura ingeniero señor Francisco I. Fernández, la que versará sobre fomento del cultivo del maní y métodos culturales para evitar pérdidas de cosechas por sequías.

Nos hemos entrevistado con dicho técnico, a los efectos de anticipar a nuestros lectores algunas de las cuestiones que abordará en ese acto, las que nos vemos obligados a sintetizar, debido a la falta de espacio.

Respecto al primer tópico, el ingeniero Fernández arribará a tres conclusiones fundamentales:

1. Necesidad de aumentar el área de cultivo.

2. De aumentar el rinde por hectárea, y

3. Mejorar la calidad del producto.

Respecto del segundo problema, el conferencista sostendrá que tanto en Santo Tomé como en otras regiones manieras de la provincia, cae agua de lluvia más que suficiente para obtener cosechas remuneradoras, y que las pérdidas o completos desastres que suelen ocurrir por la insuficiencia de aquel elemento, se debe exclusivamente a que el agricultor no aplica a la tierra los procedimientos culturales que aseguran el almacenamiento y conservación de las aguas de lluvia.

Pasando a otro orden de ideas nos ha manifestado el ingeniero Fernández, que los rendimientos de la actual cosecha de maní, oscilan entre 15 y 25 quintales por hectárea, lo que dejará una utilidad líquida de $ 400 a 725 por esa unidad agraria, lo que representará para las ocho mil hectáreas sembradas en la provincia, un valor de pesos 4.500.000.

IDEA EN BUEN CAMINO

Ya dimos a conocer los propósitos grandes que se perseguían con la idea sobre la realización del congreso americano de las universidades.

Las noticias que tenemos son auspiciosas al respecto; no sólo provienen de aquí, sino muy principalmente de los círculos universitarios e intelectuales de La Plata y Buenos Aires.

No es posible sino que la idea triunfe.

A Santa Fe, y por tanto a nosotros, no nos pueden atemorizar ni detener ciertos pesimismos sobre si la universidad nuestra sería desairada; pues las personas que así creen, máxime si fuesen universitarias, cometerían el grave error y la falta lamentable de convencerse que una idea grande surgida de la universidad de Santa Fe sería desechada por su origen, es decir, por culpa de la universidad misma. Supongámoslo al consejo superior en ese tren de conjeturas, y lo tendríamos confesando su propia derrota, su falta de confianza en sí mismo y el desprestigio más triste de la universidad.

Esto, es claro, en la supuesta negativa. Pero para dicha de todos, ese juicio del consejo contra sí mismo; esa sentencia condenatoria autocondenatoria, es una ocurrencia y un antojo, que ni remotamente pensamos se convierta en realidad.

Y bien: el buen ambiente para la idea enunciada y aplaudida sin reservas, que la Argentina y toda América acogerán con júbilo y decisión, marcha por la buena senda.

El camino está bien emprendido. Hay, pues, que llegar al fin deseado para honra del país, prestigios de la universidad argentina y buen nombre de la de Santa Fe.

La flota de Pinillos

Confirmase la noticia de haberse efectuado la venta de la flota de Pinillos, Izquierdo y Cía., de que dimos cuenta hace ya algunos días.

El material flotante de esa casa naviera ha sido adquirido por la compañía Sota y Aznar de Bilbao, por la suma de 83.950.000 pesetas.

Como la empresa adquirente se dedica con especialidad al comercio con las costas del Reino Unido, existen fundados recelos de que pueda suprimir algunos de los servicios que la casa Pinillos, Izquierdo y Cía., tenía establecidos con países del Centro y Sud América.

El cambio comercial hispano-americano se resentiría si se produjesen esas supresiones, pues dada la escasez de bodegas no habría manera posible de substituir esos buques, en los servicios que prestaban, con otros.

La compañía Sota y Aznar queda convertida, con esa valiosa adquisición, en la más fuerte empresa naviera de España.

—(o)—

Contratos de prenda agraria

Durante el mes de marzo, según informe oficial, se han inscripto 1.548 contratos de prenda agraria, por un valor total de 19.668.403.46 pesos, habiéndose cancelado en el mismo lapso 1.218 por 8.453.665.01 pesos.

Desde la fundación del registro agrícola-ganadero, el número de contratos celebrados ha alcanzado a la alta cifra de 30.082, por un valor de 355.725.659 $ con 42, cancelándose 12.337, por pesos 186.586.120.61.

Si esta proporción se continuara en los meses subsiguientes, se llegaría al fin de año en curso con un valor de más de 200.000.000 de pesos, o lo que es lo mismo, al cuarto año de la fundación del registro agrícola-ganadero, un valor de más de 540.000.000 de pesos anotados en contratos de prenda agraria, desde que se inició la institución.

—(•)—

La conscripción en Irlanda

Según el cable nos informa, la conscripción obligatoria ha levantado fuertes resistencias en Irlanda.

A pesar de que son muchos los millares de irlandeses que en los frentes de batalla pelean al lado de los británicos, Inglaterra no se había resuelto a hacer extensivo a Irlanda el servicio militar con carácter obligatorio.

Razones de orden político fácilmente comprensibles hasta para los menos interiorizados en el desarrollo de las relaciones durante los últimos años entre la última isla nombrada y la metrópoli inglesa, habían aconsejado al gabinete de Londres la exclusión de Irlanda en las medidas de índole militar aplicadas a todo el resto del reino. Sin embargo, la gravedad de la situación ha obligado al gobierno a reconsiderar mal de su grado esa actitud, y es muy de lamentar que el desagrado que entre los irlandeses ha provocado el hecho origine dificultades enojosas.

No obstante, conociendo la habilidad y el tacto que los políticos ingleses poseen para resolver las cuestiones de orden interno como externo, puédese adelantar que los acontecimientos no tendrán otra ulterioridad que la de una protesta más o menos viva, sin vigor suficiente para quebrantar las finalidades contempladas al adoptar la resolución de disponer de un ciudadano irlandés en la misma amplitud que de un inglés, a los fines de defender a la patria en un trance tan grave.

FIESTAS ESPAÑOLAS

Los españoles radicados en la República Argentina, se aprestan a celebrar con festejos el aniversario patriótico del 2 de mayo.

Las noticias procedentes de la capital y de las ciudades de provincias, indican que se están realizando preparativos para desarrollar interesantes programas de festejos a los cuales concurrirán las colectividades españolas dejando constancia una vez más, de sus sentimientos de solidaridad nacional.

También en nuestra ciudad se festejará dignamente la gloriosa efeméride de la madre patria, preparándose para ello las asociaciones hispanas.

EL PROGRESO SOCIAL

Vivimos en plena evolución lo cual no es de extrañar, porque los siglos galopan que es un portento.

Esta afirmación no es absoluta en cuanto a nuestra patria, que aún no ha llegado a una específica adolescencia.

Ello no obstante, sabe vivir con la intensidad que los demás pueblos, y de ahí su envidiable posición que con una centuria poco larga de vida independiente, sabe de qué modo se cruza el soberbio Ande con alas científicas y en qué forma se surca el mar libre del apremio de la vigilante y avizora mirada humana.

Ello es debido a que el progreso social, que no es en suma más que el avance científico y filosófico de acuerdo con las vigentes leyes estatuídas por los más profundos pensadores, ha encontrado en nuestro país amplio campo para verter semilla y que sea fecundada por el calor de un avance en todos los órdenes, muy en armonía con las exigencias del siglo en que vivimos.

La conquista del sufragio secreto, supone un triunfo del ejercicio de la ciudadanía independiente, que, como es notorio, da frutos de bendición.

En más modesta esfera, en el orden provincial, pretendemos hacer que en ese mismo radio de acción, llegue la mujer hasta el concejo libre.

Inglaterra acaba de hacerlo. En algunos países de la avanzada federación norteamericana no es una novedad y ya que tenemos el don de la imitación de todo lo malo, es conveniente que alguna vez pensemos en copiar algo de lo bueno.

Tiempo atrás, no recordamos con que motivo, dijimos nuestras miras en lo que al feminismo respecta.

Dijimos entonces, que, éste, no lo entendíamos revolucionario a lo Miss Pankurst, arrojando vitriolo al rostro de Mr. Asquith o dejándose perecer de hambre en una celda, después de proporcionar laureles al cuerpo de bomberos dirimiendo una contienda a puros chorros de agua fría, sino como ejercicio activo de la política por parte de un ser que en una viudez o soltería se halla capacitado para administrar sus bienes, para contraer en nombre propio, y que posiblemente pudiera disponer de bienes que debieran ser objeto de la acción edil, sin serle lícito intervenir en el nombramiento de personas de su confianza para ello.

El derecho de sufragio se funda en la relación que existe entre la administración pública respecto de la contribución a su favor del capital privado.

El voto calificado no tiene otra razón de ser éticamente considerado.

La gran terrateniente X o la firma "Viuda de K." etc., ¿acaso no tienen íntima trabazón con el manejo oficial de los fondos públicos?

Si esto es notoriamente cierto, como lo es, ¿por qué establecer castas, perjudicando a esos seres cuyo único veto para ejercer el derecho de sufragio consiste en un egoísmo ancestral masculino, que repudia en este caso al sexo débil y que olvida que en las relaciones mercantiles y oficiales, en el caso del voto calificado, su firma tiene valor estimable en Bolsa, y además sirve de garantía, en algunas ocasiones, para que flamantes varones que no debieron tener voto

EN LA LEGISLATURA

CAMARA DE SENADORES

Ayer tampoco se reunió el Senado de la provincia, debido a la ausencia de algunos de sus miembros.

CAMARA DE DIPUTADOS

A las 10.20 a. m. del día de ayer, se reunió en su recinto la Cámara de diputados de la provincia, bajo la presidencia del doctor Anello. Estaban presentes 30 diputados, habiendo concurrido también el ministro de hacienda doctor Araya.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia sometió a la consideración de la Cámara, el proyecto de empréstito de 20 millones de pesos.

Hace uso de la palabra el diputado Ortiz Grognet, pidiendo al ministro de hacienda a la Cámara la opinión del Ejecutivo diga sobre el referido proyecto de empréstito, ilustrándola a fin de que ésta pueda hacer un estudio concienzudo sobre la referida operación.

El doctor Araya manifiesta que cuanto dato pudiera suministrar él sobre el particular, lo dará el miembro informante de la comisión de hacienda expresando a la vez que el Ejecutivo está perfectamente de acuerdo con la operación proyectada, especialmente en su parte fundamental, vale decir, el monto, interés y amortización.

El diputado Bordabehere siguió en el uso de la palabra al ministro de hacienda. Pronunció un largo discurso en el que después de una serie de consideraciones generales sobre el proyecto en cuestión, hizo un análisis minucioso de todas sus partes, para llegar al fin a la conclusión de que el proyecto de empréstito que se había proyectado era inaceptable bajo todo punto de vista.

El diputado Bordabehere hizo el proceso de las administraciones pasadas y actual, condenando la forma irregular en que se han administrado los dineros del Estado. Terminó diciendo que no era contrario al empréstito y que estaba convencido de que la provincia necesitaba recursos para atender a sus compromisos, y que éstos sólo se podían obtener con la contratación de un empréstito, pero no en la forma que se había proyectado y se estaba tratando, ni para atender compromisos que aún estaban en litigio.

En el transcurso de su discurso, el diputado Bordabehere es interrumpido a veces por el ministro doctor Araya y otras por algunos diputados disidentes, cruzándose con el señor Nogués algunas palabras de grueso calibre.

Pidió luego la palabra el diputado Molinas, quien en un brillante discurso que mucho honra a su autor y que por ser muy digno de publicidad, lo daremos a conocer después, combatió el proyecto de empréstito de 20 millones, fundamentando otros destinados a conseguir recursos para hacer frente a los compromisos que tiene la provincia.

Empezó el doctor Molinas manifestando que la representación demócrata asistía complacida al debate, realizado con la presencia del señor ministro de hacienda.

Indicó después que los déficits se aumentaban año tras año, y que como única solución se proyectaba empréstitos, que eran inconstitucionales, atento a las prescripciones de los artículos 6 y 61.

Hizo la historia de nuestras deudas internas y externas, para llegar a la conclusión de que la capacidad financiera de la provincia no permitía la sanción del proyecto que se discutía.

Argumentó en el sentido de dejar establecido que la nueva operación no podría ser atendida con regularidad, como no lo eran las demás, y que además no era una operación urgente, necesaria ni imprescindible.

Fundó luego un proyecto autorizando al P. E. a contraer obligaciones a plazo no mayor de cuatro años, quedando facultado para efectuar las renovaciones que fueran necesarias durante ese lapso de tiempo.

Fundó igualmente otro proyecto autorizando al P. E. para celebrar contratos ad referendum con los acreedores de la provincia que tuvieran sentencia judicial firme.

Terminó señalando la responsabilidad de la legislatura al pretender gravar así el porvenir con el peso enorme de contribuciones que tendrían que soportar las generaciones sucesivas y que no recibirían siquiera los beneficios de ninguna obra pública que justificara su contribución.

El ministro de hacienda interrumpió en varias ocasiones al doctor Molina, para aclarar algunos puntos o hacer observaciones que siempre dejaron en pie las conclusiones a que llegaba el orador.

En cuanto a los diputados que sostienen la conveniencia del proyecto a que dió margen la sesión, no hubo uno solo que rebatiera al doctor Molinas.

Una vez que éste terminó su brillante exposición, el ministro de hacienda se levantó de su butaca para felicitar al disertante.

Luego, uno de los señores diputados hace moción para que se pase a cuarto intermedio en vista de lo avanzado de la hora: 1.10 p. m. Entonces el doctor Molinas solicita que antes de levantarse la sesión, se dé lectura por secretaría a los proyectos presentados.

Así se hace, pasando a cuarto intermedio cuando era la 1.20 p. m. hasta las tres de la tarde, a pesar de lo cual no se reunió la Cámara, no obstante haber mayoría en el recinto. Se retiraron los disidentes y luego los demás.

He aquí los proyectos a que hacemos referencia:

La legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1.o—Autorízase al P. E. para emitir letras de tesorería y efectuar descuentos de las mismas dentro del territorio de la nación, en Bancos nacionales o extranjeros, de particulares o instituciones de crédito, hasta la suma de $ 6.000.000 y por un plazo no mayor de cuatro años.

Art. 2o.—Destínanse los fondos que se obtuviera de acuerdo con las operaciones autorizadas en el artículo anterior, al pago de sueldos y gastos de la administración, a lo adeudado a la junta de monte pío civil y municipalidades y comisiones de fomento.

Art. 3.o—Facúltase al P. E. para fijar el tipo de interés a que se harán las operaciones y para que haga las renovaciones necesarias dentro de los plazos fijados en el artículo 1.o

Art. 4.o—Quedan especialmente afectadas al pago de las deudas autorizadas por la presente ley, las sumas que se deben por contribución directa atrasadas en la porción no gravada por otras leyes.

Art. 5.o—De todas las operaciones que se realicen deberá dar cuenta a las honorables Cámaras legislativas.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Luis M.a de la Vega, J. A. Guevara, E. Bordabehere, Angel Ortiz Grognet, Luciano F. Molinas, Juan Parma (h), García, L. M. Mattos, José Carreras.

La legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1.o—Agrégase un inciso que llevará la letra F) al artículo número 3 de la ley número 1495 y que dirá: "Realizar pagos que no estuvieren autorizados en la ley general de presupuesto y leyes especiales de la provincia, salvo por motivos de carácter urgente y de los que deberá dar cuenta oportunamente a las honorables Cámaras legislativas.

Art. 2.o—Comuníquese, etc.

E. Bordabehere, Luis M.a Mattos, Angel Ortiz Grognet, José Carreras, Juan Parma (h), L. M. de la Vega, Luciano F. Molinas, Gregorio Parera García.

La legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1.o—Autorízase al P. E. para celebrar contratos ad referendum, con los acreedores de la provincia que hubieran obtenido sentencia judicial firme en contra de ella, estableciendo forma y condiciones de pago, en títulos de renta que creará la honorable legislatura de la provincia.

Art. 2.o—Comuníquese, etc.

Luis M.a de la Vega, Juan Parma (h), J. A. Guevara, Luciano F. Molinas, E. Bordabehere, José Carreras, Angel Ortiz Grognet, L. M. Mattos, García.

La conflagración europea

COMBATES ENCARNIZADOS EN EL RIO LYS — ATAQUES ALEMANES RECHAZADOS — ENCUENTROS EN KEMMEL, WOORMESE Y OTROS PUNTOS — AVANCE DE LA LINEA INGLESA — INTENSO BOMBARDEO EN EL FRENTE FRANCES — CAÑONEO DE LAS POSICIONES AUSTRIACAS POR LOS ITALIANOS.

Felicitación de la cámara de los lores

LONDRES, abril 27. — La Cámara de los lores, ha enviado una calurosa felicitación a los jefes y oficiales de la armada, que han tomado parte en la acción naval de Ostende y Zebrugge, embotellando a la base de operaciones navales alemana establecida en esos puntos.

Parte oficial inglés

LONDRES, abril 27. — El parte oficial dado hoy a publicidad en esta capital por el jefe del estado mayor sir Douglas Haig, dice:

Continúa muy encarnizada la batalla en todo lo largo del frente que comprende la región del Lys.

El enemigo no consiguió aumentar sus ventajas en ese sector, pues en él ha sufrido y sigue sufriendo sensibles bajas.

Ataques alemanes rechazados — Brillante acción de las tropas francesas.

LONDRES, abril 27. — Del frente de batalla comunican:

En Locre y Dacytte, rechazamos tres violentos ataques alemanes. En un cuarto ataque que dieron aún con mayor empuje, lograron ocupar la localidad de Locre, pero gracias a la oportuna intervención de tropas francesas que contraatacaron con energía, recuperamos nuevamente esa posición a las pocas horas.

Apoyo de los industriales italianos al gobierno

LONDRES, abril 27. — De Roma comunican que los industriales italianos declararon que están en todo de acuerdo con la acción del gobierno de Italia, afirmando que en adelante le prestarán su más decidido apoyo, para que pueda seguirse la lucha hasta obtener una victoria completa.

Agregan las informaciones que los industriales emitirán un nuevo empréstito a favor del gobierno, de 20 millones de liras. A las conferencias celebradas por los industriales asistió el señor Nitti.

Recios combates en todo el frente — Los británicos toman prisioneros.

LONDRES, abril 27. — Llegó del frente el siguiente comunicado oficial:

Los combates siguen muy recios en todo el frente de batalla.

En los sectores principales, donde el enemigo atacó con violencia, fué rechazado con pérdidas.

Libráronse encarnizados combates al norte de Kemmel y en las cercanías de Woormese; en este último punto tomamos algunos prisioneros.

Siguen con pronunciada violencia los combates entre el Lys y Givenchy, Ridgoord y Woornegelle.

Con verdadero encarnizamiento se libran ataques al sud del Somme, en toda la región de Hangard y en los sectores de Santerre, Villers y Bretonneux. En todos esos puntos las ventajas siguen evidenciándose para las tropas aliadas.

Avance de los británicos en algunos puntos— Toman 900 prisioneros alemanes.

LONDRES, abril 27. — Las últimas noticias recibidas del cuartel general dicen lo siguiente:

Nuestra línea avanza en algunos puntos inmediatos a Santerre, Villers y Bretonneux, quebrantando la resistencia enemiga. Los alemanes intentaron contraatacarnos empleando en esa operación buena cantidad de tanques. Logramos sin embargo nuestro objetivo de avance infligiendo pérdidas al enemigo y tomándole además 900 prisioneros.

Tuvimos un franco éxito en varias incursiones realizadas en Arleux y Berquen. En esos puntos hicimos prisioneros.

Parte oficial francés

PARIS, abril 27. — Dióse hoy a publicidad en esta capital el siguiente parte oficial:

Durante la noche de ayer, continuó con violencia el bombardeo en casi todo nuestro frente. No se produjo ningún cambio digno de mención en los sectores de Villers y Bouzard.

Rechazamos al enemigo en Thennes. Tuvimos buen éxito en un golpe de mano dado contra las líneas alemanas en el sector que comprende las cercanías del Oise.

Al norte de Ducornille, después de algunos golpes de mano, tomamos prisioneros. Activa nuestra artillería a la derecha del Mosa.

Un artículo de "Le Matín"

PARIS, abril 27. — En un artículo aparecido hoy, dice "Le Matín":

Puede declararse que la amenaza que existía contra Amiens por parte de las tropas alemanas, está actualmente anulada, gracias a la pericia demostrada por los generales Foch y Petain. Agrega el referido diario, que según cálculos fidedignos, en la primera faz de la ofensiva, quedaron fuera de combate alrededor de medio millón de alemanes.

Parte oficial italiano

ROMA, abril 27. — El parte oficial publicado hoy en esta capital por el jefe del comando supremo general Díaz, dice:

En todo el frente, las acciones de artillería son moderadas por ambas partes.

Nuestra artillería hizo un eficaz fuego contra las concentraciones enemigas emplazadas en Lagarina y en Castelletto.

Dimisión del ministro Sedler

NUEVA YORK, abril 27. — Comunicaciones recibidas de Viena, informan que el ministro Sedler ha dimitido. Ignóranse hasta estos momentos las causas primordiales de dicha dimisión.

La situación de Holanda y la prensa alemana

NUEVA YORK, abril 27. — Los diarios alemanes en su gran mayoría muéstranse sumamente agresivos contra el gobierno de Holanda.

Todo hace suponer que la tirantez de relaciones entre la nación aludida y los imperios centrales, aumenta cada día.

El bombardeo de París

PARIS, abril 27. — Anoche se reanudó el bombardeo por el cañón alemán de largo alcance contra esta ciudad. No se registraron víctimas. Los daños materiales causados, son reducidos.

La partida de Crespi

PARIS, abril 27. — Ha partido hoy para Roma, el personaje italiano señor Crespi, el que había celebrado en ésta una larga y reservada conferencia con M. Clemenceau.

Restricción de víveres

PARIS, abril 27. — El director general de aprovisionamientos de Francia, prohibirá desde el 15 del mes próximo, la venta de carnes, aves y productos de caza, fuera de los días miércoles, jueves y viernes de cada semana.

En esa restricción se exceptuará la carne de caballo.

El aviador Fonck

PARIS, abril 27. — El aviador Fonck, ha derribado otro aeroplano enemigo, viniendo a aumentar con éste los trofeos de sus hazañas aéreas.

¿Los pozos petrolíferos de Bakú destruídos?

PARIS, abril 27. — Desde hace varios días circulan con insistencia rumores de que los pozos petrolíferos de Bakú han sido destruídos. Si ello resultara cierto, tendríase que se ha destruído uno de los principales yacimientos de petróleo existentes en el mundo.

Cañoneos en Merville y otros puntos

LONDRES, abril 27. — Durante la noche, en las inmediaciones de Festubert, el enemigo atacó, capturando uno de nuestros puestos. El fuego de ametralladoras y fusilería se quebrantó al oeste de Merville donde atacó nuestra artillería. Cañoneamos eficazmente los grupos de infantería enemiga al este de Villers y Bretonneux.

Salvo los reconocimientos a escasa altura, debido a la niebla, no hubo acciones de aviadores.

Combates de artillería

PARIS abril 27. — Durante la noche, no hubo ninguna acción de infantería.

En el curso de la lucha, la artillería estuvo viva al sud del Somme en ambas márgenes, efectuando violentos bombardeos contra Laffaux, frente al bosque de Caurriers-Chambretes.

Capital Federal

El doctor Muñoz — Ingresos ferroviarios — Exposición rural — Supresión de oficinas — Intervenciones inminentes — Asuntos de Buenos Aires — Museo escolar — Niquel — Banquete— El "Hollandia"—Agregado militar — Recepción — El presupuesto — Exportación prohibida— Lista negra — Declaraciones de Garro — Mensaje — Sepelio — El "Infanta Isabel".

BUENOS AIRES, abril 27. — Ha mejorado de sus dolencias el ministro uruguayo doctor Daniel Muñoz.

—Notase aumento en los ingresos de las líneas del ferrocarril del Estado.

—La comisión organizadora de la exposición rural hizo el sorteo de los expositores de aves.

También se han fijado premios para la exposición nacional.

—Suprimiéronse las oficinas de correos de interés privado.

—Dícese en las esferas oficiales que las intervenciones a Santiago, Salta y Catamarca son cuestión de horas.

—Sábese que el doctor Nicolás Casarino aceptó la cartera de hacienda de la provincia de Buenos Aires, y que habiendo Yarcrde rehusado la de obras públicas, ésta fué ofrecida al doctor Tomás Luis Lemos.

Para formar la Suprema Corte de la provincia, son candidatos los doctores Manuel Escobar, Carlos Ballesteros y Enrique Rivarola.

—Será reorganizado el museo escolar "Sarmiento".

—Dióse un mes de licencia al juez federal de La Plata, doctor Zavalía.

—Púsose en circulación 13.000 pesos en monedas de níquel de 20 centavos.

—El doctor Coelho dará un banquete en el Jockey Club al embajador Avellaneda.

—Asegúrase que el vapor "Hollandia" partirá para Amsterdam por vía Nueva York.

Ese buque hace tiempo que se encuentra detenido aquí y sus agentes dicen que esperan instrucciones.

—Francia ha designado agregado militar en la Argentina al teniente Pedro Lacaze.

—El viernes tendrá lugar la recepción oficial del ministro de Suiza, señor Pauz.

—Declaran los radicales que en cuanto esté abierto el Congreso, será presentado el presupuesto de 1919.

El total general del presupuesto proyectado ascenderá a 391 millones de pesos.

—En reunión del block parlamentario radical se consideraron la elección de Salta y la constitución de la mesa directiva de la Cámara.

—Por decreto del P. E. queda prohibida la exportación del hilo sisal, de la arpillera y de las bolsas desde el mes de mayo próximo.

Fúndase en las dificultades de la venida de esos productos y en los temores de que falten para las necesidades internas.

—Se ha recibido en el ministerio de instrucción pública una lista negra confeccionada por los estudiantes de la universidad de Córdoba, contra ciertos profesores.

—Hizo declaraciones el doctor Garro, expresando que la fusión de los radicales "rojos" y los "azules" de Tucumán, es un hecho y que Irigoyen demoraba el fallo buscando este propósito logrado.

—Hállase listo el mensaje presidencial.

—Fué una sentida demostración de duelo el sepelio de monseñor Echagüe. Tributáronsele honores militares.

—Atracó el "Infanta Isabel" desembarcando el ministro chileno doctor Pariaguna y el cónsul general, señor Reynolds.

Intervenciones a Salta y Catamarca, decretadas — Los designados

BUENOS AIRES, abril 27. —Acaba de darse un decreto del Poder Ejecutivo declarando intervenidas las provincias de Salta y Catamarca, y designándose al doctor Emilio Giménez Zapiola como interventor de la primera, y a Fabio López García, de la segunda. Ambos son camaristas de esta ciudad.

Contador fiscal — Fraude electoral — Personal en comisión — Comisión correntina — Anadón — Vagones frigoríficos — Representantes del ferrocarril de Santa Fe — Bubónica — Propaganda de Marcó — Comunicación esperada — A retiro — Mercado cerealista — Nuevo puesto — Visita — Capital español — Ejercicios.

BUENOS AIRES, abril 27. — El contador fiscal Luis J. Souza, ha sido nombrado por la contaduría nacional para hacer la revisión de las cuentas del Consejo Nacional de Educación, a pedido de ésta.

—El candidato Romero Escobar dirigió un telegrama al doctor Araya, insistiendo en que hubo fraude en la elección de Salta.

—A los efectos de su reorganización se resolvió declarar en comisión a todo el personal de la aduana.

—Designaron los radicales de Corrientes, una comisión que asistirá al acto de tomar el mando que realizará Crotto en La Plata.

—Hasta el viernes próximo postergó su viaje a Entre Ríos, el doctor Anadón.

—Torello designó una comisión para verificar ensayos de vagones frigoríficos para el transporte de leche.

—Reconocióse a los doctores Montes de Oca, Chanardie y Corsignol como representantes del ferrocarril de Santa Fe.

—Hubo varios casos de peste bubónica en Avellaneda.

—Hállase en Concordia el doctor Celestino Marcó, habiendo expuesto al electorado las ideas de gobierno que él persigue.

—En Concordia también hablaron los doctores Melo y Oyhanarte.

—El ministro de la guerra, doctor E. González, espera la comunicación del consejo de guerra, respecto al fallo recaído en el proceso al comandante Zeballos, para poder integrar el consejo supremo.

—Pasó a retiro el mayor Ricardo Costa.

—En el mercado de cereales, hubo tranquilidad en las operaciones en trigo y han llegado los primeros cargamentos de maíz nuevo.

—Creóse un puesto de secretario de la caja de jubilaciones con un sueldo de 500 $ por mes.

—Visitó al canciller el ministro paraguayo doctor Saguier.

—Los capitales españoles se disponen a instalar un gran lavadero de lana.

—Siguen los ejercicios prácticos en Campo de Mayo.

Desafío — Economías — Dragado — Vice de la Cámara — Bursátil — Cerealista — Prohibiendo exportaciones —Indemnización del "Monte Protegido".

BUENOS AIRES, abril 27. — Un oficial del ejército defensor de uno de los procesados a raíz de la muerte del ex cabo Rodríguez, envió sus padrinos al director de un diario de la tarde por considerarse agraviado por las críticas a la forma con que son tratados los militares.

El director se rehusó a dar explicaciones, por tratarse de un acto público sobre el cual se hizo la crítica sin ofender el decoro personal de nadie.

—Por razones de economías, en el anexo de obras públicas postergaránse estos de trabajos.

—El gobierno ordenará la intensificación del dragado en los puertos de la república, especialmente de los del río Paraná, cuyo dragado de canalización, lo mismo que en Santa Fe, deja mucho que desear.

—Entre un grupo de radicales se habla de dar la vicepresidencia de la Cámara de diputados al doctor Ricardo Caballero, pero la mayoría lo resiste, alegando que los disidentes no son reconocidos por el comité nacional del partido.

—En la rueda de la Bolsa, se cotizaron las cédulas hipotecarias de antigua emisión, a $ 101.50; las de 2.a serie, 102.50; las de 3.a id, 99; el crédito argentino, 89.90.

—En la Bolsa de Cereales, pagóse el trigo barletta, a $ 12.80; el lino, a 24.30; el maíz viejo, a 4.70; el maíz nuevo, a 4.90; la avena, a 5.80 $.

—Al acuerdo de gabinete, el ministro de hacienda doctor Salaberry envió una lista de productos cuya exportación prohibiráse, debido a la merma y al consumo interno.

El lunes se adoptarán medidas.

—El abogado de los armadores que poseían el vapor "Monte Protegido", estuvo en la cancillería, pidiendo la designación del árbitro que de acuerdo con el de Alemania, fijarán la indemnización.

Alemania hace ya siete meses que designó el árbitro.

Lo reclamado por indemnización es la cantidad de 100.000 pesos oro.

Las intervenciones a Catamarca y Salta — Sus fundamentos — Imputaciones al "régimen".

BUENOS AIRES, abril 27. — Desde que la nación sancionó la Constitución de 1853, es la primera vez que se declara intervenida la provincia de Salta.

El decreto del Poder Ejecutivo resolviendo enviarle la intervención, fúndase en que próximamente habrá renovación del gobierno de ese Estado, en los informes del comisionado federal y en la subversión de las instituciones tutelares. Por más de un tercio de siglo en el gobierno, sucédense los parientes y la gente de afinidades comerciales, siendo los poderes judicial y legislativo formados por individuos emparentados entre sí, y constituyendo la negación de las garantías y seguridades públicas.

El Ejecutivo, empeñado en la obra de renovación legal de todos los poderes y restablecer el sistema institucional, declara intervenida la provincia de Salta.

La intervención reorganizará todos los poderes, debiendo en oportunidad darse cuenta al Congreso.

El interventor Giménez Zapiola ha recibido ya las instrucciones necesarias, en el ministerio del interior.

En cuanto al decreto de intervención a Catamarca, dice que el gobernador usurpando las funciones de la legislatura, ha aceptado por sí la renuncia del titular, ocupando como vicegobernador el mando de la provincia, lo que importa una usurpación, a base de combinaciones con el antecesor y apareciendo en seguida el titular dimitente proclamado candidato a senador nacional por la renovación legislativa hecha bajo un gobierno ilegal y estando en descomposición todos los poderes; razones por las que se declara intervenida la provincia de Catamarca, nombrándose interventor al doctor López García.

Sociales

Luisa

El prestigio del aplauso que lleva en sí el pronunciamiento de un fallo justiciero, dió a este nombre la sonora vibración de una nota triunfal.

Y que el breve compendio de una historia en la que llegó a tener supremas expansiones el acorde que forma el latido de la armonía en el preciso instante de ofrecerse en la gloriosa culminación de su éxito.

Y con las espléndidas efusiones de un sentimiento que sabe ejercer pleno do-

